

Anexo I

Definición de “sin equipos de medición excepto el cuentakilómetros del coche” de la categoría Mille Miglia

- Equipo de medición de distancia o velocidad ajeno al vehículo es todo aquel instrumento que no estaba montado en el vehículo al momento de salir de fábrica, como por ejemplo, y no solo, Terratrip, Blunick, cuentakilómetros de bicicleta, speed table Brantz, app de cálculo de velocidad media, GPS (incluidos los integrados en el teléfono móvil), etc.
- No se considera instrumento ajeno al vehículo aquellos cambios de instrumentación con un instrumento del mismo modelo coetáneo con diferente nivel de equipamiento. Por ejemplo, cambiar el cuadro de instrumentos por un cuadro de una versión del mismo modelo coetáneo que equipa información de velocidad media.
- Tampoco se considera instrumento ajeno al vehículo el cambio del piñón de cuentakilómetros por otro con diferente número de dientes en modelos con cable, o la modificación de impulsos por metro recorrido en vehículos con cuentakilómetros electrónico.
- Por último, dada la imposibilidad de controlar el uso del GPS o App del teléfono, en la categoría Mille Miglia queda expresamente prohibido utilizar el teléfono móvil en un tramo de regularidad, tanto piloto como copiloto, salvo para llamadas de emergencia. El uso del cronómetro integrado en el teléfono no está pues permitido.

En Madrid el 17 de mayo de 2023

José de la Parte

Director de Carrera